

1


1
1841

Ita de 22 de Nov. de 1841 en seguida del Clavo
pleno, q. se acaba de celebra en esta mañana
sobre asuntos con el Sr. Gall Thebault.

Sres. D^{os}
Alva y P^o
Amio
Hinojosa
Montegui
Olanza
Cantero
Martel.

En solemn. dho dia a la una de la tarde
congregados los Sres. al margen a consecuencia
de la com. q. se les acaba de dar en el Clavo
pleno de esta mañana, acordaron lo primo
nombrar Com. para q. batan a dar las gracias
al Sr. Gall Thebault, i tratar de propor-
cionar subsistencia por la Gmo. a los Sres.
D^{os} Salgado, Montegui, Cantero i Martel, i q.
se puse una papeleta o recibo de aviso al Sr.
D^o Salgado, por la hora de las tres en q. se han
vinitar al Sr. Gall; ~~q.~~ lo ref. q. se pue-
de proponer a in G. algunos de los medios
de q. se ha ablando en esta Jta. para facilitar
la subsista. de la Gmo. i q. evacuada esta co-
mision den parte los quatro Sres. Com. nom-
brados a esta Junta p. q. resuelva lo q.
convenga con lo q. se concluyó esta Jta. q.
firmaron en el dho. vno. io el Vec. en

se a ello
D. Alva
J. Hinojosa

Martel


Ledesma
vto 



Paris le 22 de Mars 1811 par Monsieur
of 10 lo accordado por la Srna. D. n. Clara,
Polono en este dia, sobre dar gran
al vir. Srta. Friedbuck! i traxer
con su Go. a los padres a facilitar
subsistir a la Srna —


M. de la ...

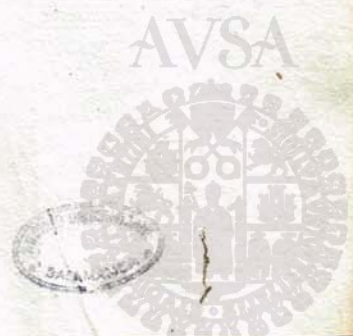

Yo el Lic.^{do} D.^{no} Josef Ledesma Abogado de los Reales Consejos, Notario publico, ordinario, y Secretario del muy Ilustre Claustro, Universidad, y Estudio General de Salamanca

Certifico, que en claustró pleno de seis de Noviembre de este año con vista de la carta del Excmo Señor General de Division, Gobernador, Barón de Thiébault, y de los exemplares de su Informe sobre esta Universidad, entre otras cosas se acordó unánimemente lo que sigue: Nombrense dos Señores Comisarios que visiten á S.E. á nombre del Claustro, le den las mas expresivas gracias, y le presenten su contestación por escrito para perpetuar mas así el agradecimiento de esta Academia. De los cinco exemplares del Informe, uno se dé al Señor Vice Rector, otro al Señor Cancelario, como cabezas de la Universidad, y Representantes de toda ella: Los tres restantes coloquen se en su Biblioteca para su ^{ejor} mayor

conservación, y a su frente se exprese haber sido regalo de S. E. certificándolo a su nombre el Señor Bibliotecario. Asimismo doy fee, que habiéndose juntado el Claustro segunda vez en ocho del mismo mes, y convenido en manifestar a S. E. su agradecimiento mas expresivamente en ofrecerle sus facultades, y con ellas en quanto estaba de su parte los títulos de Doctor honorario, y Juez Conservador, nombró comisarios, que dispusiesen, y arreglasen quanto concernia a este objeto. Ultimam^{te} Certifico, que dispuesto, y arreglado lo suso dicho por los comisarios en Juntas tenidas al intento, el Claustro pleno, celebrado en trece del corriente acordó así: La Universidad se conforma con todo lo acordado y hecho por la Junta, y en su consecuencia le da comisión para que a la mayor brevedad ponga en manos del Excmo Señor

General Gobernador Baron de Thiebault³
su contestación y el título de Doctor
honorario de ella, y para que dirija á
S. M. la representación, en que pide para
dicho Señor Exmo la gracia de su Juez
Conservador; Y en fee de que así mas
por menor resulta de los expresados
Clauetros y Juntas que obran en esta
Secretaria de Universidad, y en virtud
de lo acordado por esta, doy el presente
que firmo sellado con el mayor de ar-
mas de que hace uso esta Universi-
dad de Salamanca en ella a trece dias
del mes de Noviembre y año de mil
ochocientos once.

Lic. D. Jph Ledesma
Sec. vto



8

Comptroller of Claims, Albany

22
22
1871

George Washington
of the
of the
of the

